



Tipo de Norma: Resolución Rectoral

Nombre: Comité de Innovación Social de la UTPL

Código: DI_RR_002_16_v01_2015_ Comité de Innovación Social de la UTPL

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Dr. Roberto Beltrán Zambrano	Director Ejecutivo de FEDES	04/11/2015	
Revisión Jurídica	Ab. Santiago Ruiz Castillo	Abogado/ Procuraduría Universitaria	04/11/2015	
Aprobación	Dr. José Barbosa	Rector	04/11/2015	

Manifestación de conformidad

Para la revisión y aprobación de este instructivo, han manifestado su conformidad con el texto del mismo así como de los anexos que lo conforman, las personas abajo firmante:

Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Ph.D. Artieres Romeiro	Director General de Proyección y Desarrollo Institucional	04/11/2015	



DI_RR_002_16_v01_2015_ Comité de Innovación Social de la UTPL

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que, el Art.8 literal a) y f) de la Ley de Educación Superior, establecen los fines de la Educación Superior, siendo uno de ellos *"a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas"; "f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional"*.

Que, uno de los fines del Art.8 literal f) del Estatuto Orgánico de la UTPL dispone *"Producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país, respondiendo a las expectativas y necesidades de la sociedad; a la planificación nacional y al régimen de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador; a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial; y a la diversidad cultural"*.

Que, en el Art. 30 literal g del Estatuto Orgánico de la UTPL dispone que son deberes y atribuciones del Rector *"Adoptar las decisiones y ejecutar los actos necesarios para el buen gobierno de la institución"*

Que, es necesaria la creación de un Comité de la Innovación Social en la UTPL, con el objeto de asesorar al Rector en políticas que se planteen para el mejoramiento de la investigación e innovación en la UTPL.

El Rector en uso de las atribuciones establecidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja emite la siguiente:

RESOLUCIÓN RECTORAL

Art.1.- El Rector en uso de sus atribuciones, crea el "Comité de la Innovación Social de la UTPL", cuyo objetivo es gestionar la innovación social de la institución en las dimensiones docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Art.2.- Las funciones del Grupo de Gestión de la innovación social son:

1. Definir, evaluar, regular, difundir e identificar, dentro de la UTPL, la Innovación Social.
2. Crear y gestionar las estrategias, procesos y resultados para potenciar la innovación social en la UTPL
3. Proponer políticas institucionales de Innovación social en la UTPL para la aprobación de las instancias pertinentes
4. Transferir el modelo de innovación social de la UTPL
5. Otras que se crea pertinente.



DI_RR_002_16_v01_2015_ Comité de Innovación Social de la UTPL

Art.3.- El Comité dependerá directamente del Rectorado. Contará con un presupuesto para su funcionamiento.

Los aspectos administrativos y de gestión operativa contarán con el apoyo de la Fundación para el Desarrollo Social y Empresarial – FEDES.

Art.4.- El Comité de la Innovación Social UTPL estará conformado por:

- Rector, quien lo preside
- El Director Ejecutivo de FEDES
- 1 Docente investigador que cumplirá las funciones de Coordinador del Comité, designado por el Rector
- Otros docentes investigadores de apoyo, designados por el Rector.
- Otros, que el Rector estime conveniente.

Art.5.- De manera general, y a fin de precautelar los intereses institucionales, el Comité presentará informes semestrales o cuando así lo fuese requerido por las instancias pertinentes.

DESIGNACIÓN:

El Rector designa a los siguientes docentes investigadores para que integren como miembros del Comité de Innovación Social de la UTPL a:

- Ana Alexandra Santos (Coordinadora)
- Jhoana Córdova
- Segundo Benítez Hurtado

Dado en Loja, a los 4 días del mes de noviembre del 2015.

Universidad Técnica Particular de Loja

Dr. José Barbosa Corbacho
Rector